

## DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

### Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

## Equidad y Justicia Social

### PUNTOS DE ACUERDO

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
<p><b>Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.</b></p>	<p>(a) Garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país.</p>	<p>– Porcentaje de niños y niñas de 0 a 3 años en áreas urbanas y rurales de mayor pobreza que gozan de atención integral de salud, nutrición, estimulación prenatal y temprana con soporte de la familia y la comunidad.</p>	<p>– Niños y niñas de 0 a 3 años que gozan de atención integral de salud, nutrición, estimulación prenatal y temprana con soporte de la familia y la comunidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Zonas urbanas de mayor pobreza: al 2006 no menos del 25% y al 2016 al menos el 75%.</li> <li>2. Zonas rurales de mayor pobreza: al 2006 no menos del 20% y al 2016 al menos el 75%.</li> </ol>
		<p>– Porcentaje de órganos intermedios que lideran, facilitan y apoyan la ejecución de modelos alternativos de estimulación temprana.</p>	<p>– Al 2006 el 75% y al 2016 el 100% de los órganos intermedios lideran, facilitan y apoyan la ejecución de modelos alternativos de estimulación temprana.</p>
		<p>– Porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años atendidos por centros y programas de educación inicial.</p>	<p>– Niños y niñas de 3 a 5 años atendidos por centros y programas de educación inicial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Zonas urbanas: al 2006 al menos el 70% y al 2016 al menos el 90%.</li> <li>2. Zonas rurales: al 2006 al menos el 45% y al 2016 al menos el 70%.</li> </ol>

### ACUERDOS OPCIONALES

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Concertación Intersectorial: convenios de atención integral entre los Ministerios de Educación, Salud, Agricultura y de la Mujer y Desarrollo Social y organizaciones sociales.</li> <li>– Coordinación con el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 - 2010.</li> <li>– Creación de la Dirección Nacional de Educación Inicial (DINEI).</li> <li>– Fomento de Programas No Escolarizados de Educación Inicial. (PRONOEI)</li> <li>– Fomento de programas dirigidos a los padres sobre cultura de crianza.</li> </ul>

## DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

### Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

## Equidad y Justicia Social

### PUNTOS DE ACUERDO

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años con discapacidad o en riesgo de discapacidad que reciben atención integral.</li> </ul>	
	(b) Eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Al 2006, el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa está funcionando y se cuenta con el documento de estándares de calidad de Educación Básica.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Al 2006 se aplican estándares nacionales para la medición de resultados en pruebas de rendición escolar.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de alumnos que alcanzan los estándares nacionales de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Se incrementa el porcentaje de estudiantes de sexto grado de educación primaria estatal que alcanzan un nivel de desempeño suficiente en el área de comunicación integral y lógico matemático, incrementándose sostenidamente el índice de la paridad urbano rural: 2006 : 20% 2011 : 35% 2016 : 50% 2021 : 80%</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de incremento de matrícula y conclusión de educación primaria y secundaria en diversas modalidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Al 2006, la matrícula de secundaria en áreas rurales se incrementa en un 50% en programas de modalidad presencial y a distancia.</li> </ul>

### ACUERDOS OPCIONALES

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Promoción de la educación primaria y secundaria en áreas rurales, con igualdad de oportunidades para niños y niñas.</li> <li>– Articulación de los centros educativos rurales en redes educativas para el mejor aprovechamiento de recursos humanos y materiales.</li> <li>– Marco normativo que garantice el acceso de niños, niñas y jóvenes con discapacidad o excepcionalidad a la escuela regular.</li> <li>– Establecimiento de una política de incentivos a los docentes y escuelas que demuestren mejor rendimiento.</li> <li>– Creación y funcionamiento de un programa compensatorio para atender el rezago educativo.</li> <li>– Fortalecimiento de la coordinación con la red de educación de la niñez rural.</li> </ul>

## DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

### Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

## Equidad y Justicia Social

### PUNTOS DE ACUERDO

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2021, el 100% de niños, niñas y adolescentes en áreas rurales acceden y culminan educación primaria y secundaria en diferentes modalidades.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006 funciona un programa estratégico en educación especial.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños y adolescentes con discapacidad que reciben atención educativa del Estado dentro de un modelo inclusivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006 no menos del 15%, al 2016 el 50% y al 2021 el 80% de niños y adolescentes con discapacidad reciben atención educativa del Estado, dentro de un modelo inclusivo.</li> </ul>
	(c) Promoverá el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial, mediante un pacto social que devenga en compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional, promuevan la capacitación activa al magisterio y aseguren la adecuada dotación de recursos para ello.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006, se promulga y ejecuta la nueva ley del magisterio como el nuevo sistema de carrera pública docente.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de mejoramiento del bienestar del magisterio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006 el 20%, al 2011 el 40% y al 2016 el 60% del magisterio ha experimentado incremento del índice de mejoramiento del bienestar social del magisterio.</li> </ul>

### ACUERDOS OPCIONALES

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nueva ley del magisterio concertada con las organizaciones pertinentes.</li> <li>Aumento progresivo de la remuneración del docente.</li> <li>Establecimiento de un nuevo sistema de carrera pública.</li> </ul>

## DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

### Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

## Equidad y Justicia Social

### PUNTOS DE ACUERDO

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de docentes de educación inicial y básica que participa en programas de formación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Al 2011 el 50% y al 2016 el 100% de docentes de educación inicial y básica participa en el sistema nacional de formación continua.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de docentes del nuevo sistema de carrera pública docente que ha sido incorporado al sistema de evaluación o certificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Al 2011 el 40 % y al 2016 el 75% de los docentes del nuevo sistema de carrera pública docente aprueba la evaluación de certificación.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de Institutos Superiores Pedagógicos (ISP) públicos que se convierten en centros de excelencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Al 2006, 25 Institutos Superiores Pedagógicos (ISP) públicos se convierten en centros de excelencia.</li> </ul>
	(d) Afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de centros educativos que cuenta con un sistema de orientación, tutoría y tratamiento integral de problemas personales, familiares y sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Al 2006 el 50% y al 2015 el 75% de los centros educativos cuentan con un sistema de orientación, tutoría y tratamiento integral de problemas personales, familiares y sociales.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de centros educativos que incorpora efectivamente a su programación curricular contenidos y estrategias para inculcar y fortalecer valores en la población escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Anualmente se incrementa el número de centros educativos que incorporan a su programación curricular contenidos y estrategias para fortalecer valores en la población escolar.</li> </ul>

### ACUERDOS OPCIONALES

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecimiento de un sistema nacional de formación continua docente.</li> <li>– Sistema de evaluación del desempeño docente e incentivos en reconocimiento al mérito y desempeño.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecimiento de un sistema de estímulos y sanciones.</li> </ul>

## DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

### Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

## Equidad y Justicia Social

### PUNTOS DE ACUERDO

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(e) Profundizará la educación científica y ampliará el uso de nuevas tecnologías.	- Porcentaje de alumnos y de centros educativos que utilizan los recursos de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para el desarrollo de sus capacidades.	- Al 2006 el 30% y al 2011 el 60% de alumnos utilizan recursos de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para el desarrollo de sus capacidades.  - Al 2006 el 10% y al 2011 el 25% de centros educativos utilizan recursos de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para el desarrollo de sus capacidades.
		- Porcentaje de centros educativos que cuentan con bibliotecas escolares y laboratorios o módulos de recursos de aprendizaje interactivo.	- Al 2006 el 30% y al 2016 el 80% de centros educativos cuentan con bibliotecas escolares y laboratorios o módulos de recursos de aprendizaje interactivo.
		- Porcentaje de instituciones que realizan investigación científica.	- Incremento de instituciones que realizan investigación científica.
	(f) Mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad.	- Número de Institutos Superiores Tecnológicos (IST) públicos que se acreditan como centros de excelencia.	- Al 2006, 28 Institutos Superiores Tecnológicos (IST) públicos se convierten en centros de excelencia.
		- Sistema Nacional de Evaluación; Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.	- Al 2006, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa está funcionando y se encuentra con el documento de estándares de calidad de la Educación Superior

### ACUERDOS OPCIONALES

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- Creación y funcionamiento del Plan Nacional de Emergencia en apoyo de la ciencia, tecnología e innovación, con acciones concertadas con el sector privado.  - Dinamización del Sistema Nacional de Investigación Científica y Tecnológica para la formación de cuadros científicos y técnicos.
- Nueva Ley Universitaria.  - Creación de un plan de conversión de Institutos Superiores Tecnológicos (IST).

## DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

### Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

## Equidad y Justicia Social

### PUNTOS DE ACUERDO

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			Técnica y Pedagógica.
		– Porcentaje de universidades públicas que se acreditan como centros de excelencia.	– Al 2006 el 20% y al 2016 el 10% de las universidades públicas se acreditan como centros de excelencia.
	(g) Creará los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes.	– Porcentaje de Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), Institutos Superiores Técnicos (IST), y Escuelas Superiores de Formación Artística que se encuentran acreditadas.	– Al 2011 el 80% y al 2016 el 100% de los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), Institutos Superiores Tecnológicos (IST) y Escuelas de Formación Artística están acreditados.
		– Porcentaje de carreras universitarias acreditadas en Institutos Superiores Pedagógicos (ISP) e Institutos Superiores Técnicos (IST).	– Al 2006 el 25% y al 2016 el 75% de las carreras universitarias están acreditadas.
		– Porcentaje de docentes titulados de educación inicial y básica en ejercicio.	– Al 2006 el 80% y al 2011 el 100% de docentes en ejercicio de educación inicial y básica son titulados de centros de formación docente.
	(h) Erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural.	– Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad.	– Al 2006 la tasa de analfabetismo se reducirá a 9% y al 2011 a 5,9%.
			– Elaborar la línea de base de la población analfabeta en contextos bilingües.
			– Alcanzar una reducción de la tasa de analfabetismo menor al 0.5% promedio anual en

### ACUERDOS OPCIONALES

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
– Creación y funcionamiento del Sistema Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Docente y Técnica.
– Creación y funcionamiento del Sistema de Acreditación de instituciones educativas.
– Plan Nacional de Alfabetización articulado con educación de adultos, con enfoques actualizados y pertinentes, y con énfasis en áreas rurales, población indígena y femenina.

## DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

### Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

## Equidad y Justicia Social

#### PUNTOS DE ACUERDO

#### ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			contextos bilingües.
	(i) Garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25% del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento progresivo de la asignación presupuestal para el sector, de 0.25% del Producto Bruto Interno (PBI) anual.</li> <li>- Porcentaje de instancias administrativas del sector que han fortalecido sus capacidades de gerencia social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2016, el porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) asignado a educación alcanzará el 6%.</li> <li>- Al 2006 el 60% y al 2011 el 100% de los órganos intermedios del sector han fortalecido sus capacidades de gerencia social.</li> </ul>
	(j) Restablecerá la educación física y artística en las escuelas y promoverá el deporte desde la niñez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de instituciones educativas que cuenta con docentes especializados o capacitados en educación física, instalaciones deportivas y equipamiento suficientes.</li> <li>- Porcentaje de instituciones educativas que desarrollan talleres de arte y creatividad.</li> <li>- Porcentaje de horas dedicadas al fomento de la educación física dentro de la currícula escolar.</li> <li>- Porcentaje de actividades artísticas ofertadas en la comunidad y por los medios de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006, 50% de instituciones educativas cuenta con docentes capacitados o especializados en educación física, instalaciones deportivas y equipamiento suficiente.</li> <li>- Al 2006 el 60% de instituciones educativas desarrollan talleres de arte y creatividad.</li> <li>- Al 2006 el 50% de centros escolares habrán aumentado sus horas de educación física.</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un fondo de compensación educativo que reduzca disparidades regionales y prevenga fluctuaciones cíclicas del gasto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforma curricular.</li> <li>- Fortalecimiento del Instituto Nacional de Cultura y del Instituto Peruano del Deporte.</li> </ul>

## DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

### Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

## Equidad y Justicia Social

### PUNTOS DE ACUERDO

### ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(k) Fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de redes educativas de primaria funcionando.</li> <li>Porcentaje de centros educativos con consejos e institutos superiores con consejos educativos escolares funcionando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006, cerca de 290 redes educativas rurales de primaria funcionando.</li> <li>Al 2016 existe un número suficiente de redes educativas para atender demandas de educación en áreas rurales y urbano-marginales.</li> <li>Al 2006 el 80% y al 2016 el 100% de los centros educativos cuentan con consejos escolares y los institutos superiores con consejos educativos, haciendo uso de sus atribuciones para evaluación y vigilancia social de la educación.</li> </ul>
	(l) Promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de jóvenes y adultos (15-45 años) que no culminaron sus estudios regulares y son incorporados al sistema de educación, a través de programas diversos y flexibles.</li> <li>Número de comités consultivos (nacional y regionales) que articulan la oferta educativa con la demanda del mercado de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006 el 10% y al 2016 el 50% de jóvenes y adultos (15-45 años) que no culminaron sus estudios regulares son incorporados al sistema de educación.</li> <li>Al 2006, en funcionamiento el Comité Consultivo Nacional y 28 comités consultivos regionales.</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción y difusión de la normatividad sobre consejos escolares.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un sistema inclusivo de educación de adultos.</li> <li>Creación y funcionamiento de un Sistema de Acreditación y Evaluación permanente.</li> </ul>



## DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

### Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

## Equidad y Justicia Social

### PUNTOS DE ACUERDO

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de jóvenes con necesidades educativas especiales integrados en Institutos Superiores Tecnológicos (IST) y Centros Educativos Ocupacionales (CEO).</li> </ul>	
	(m) Fomentará una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de centros educativos que incorpora efectivamente a su programación curricular contenidos y estrategias diversificados relacionados con la cultura de prevención del alcoholismo, la drogadicción, el pandillaje y la violencia juvenil.</li> <li>Número de asociaciones juveniles a niveles regionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006 el 60% y al 2011 el 100% de los centros educativos incorpora en su programación curricular contenidos diversificados relacionados con la cultura de prevención del alcoholismo, la drogadicción, el pandillaje y la violencia juvenil.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de personas de 12 a 25 años que consumen drogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006 se detiene el incremento en el consumo de drogas de personas entre 12 y 25 años.</li> </ul>
	(n) Fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población escolar de habla materna indígena atendida a través de una Educación Bilingüe Intercultural (EBI) pertinente a la propia cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006 el 50% y al 2016 el 100% de niños y niñas de habla materna indígena son atendidos a través de una Educación Bilingüe Intercultural (EBI).</li> </ul>

### ACUERDOS OPCIONALES

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforma curricular.</li> <li>Creación de centros juveniles de atención integral y recreación, con acciones concertadas entre los sectores público y privado.</li> <li>Funcionamiento pleno del Consejo Nacional de la Juventud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Estratégico de Educación Bilingüe Intercultural.</li> <li>Fomento del aprendizaje y conocimiento de lenguas vernáculas por la población</li> </ul>

## DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

### Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

## Equidad y Justicia Social

### PUNTOS DE ACUERDO

### ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de docentes de centros de Educación Bilingüe Intercultural (EBI) que utilizan adecuadamente la estructura curricular básica diversificada, pertinente a la propia cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Al 2006 el 50% y al 2016 el 100% de docentes de centros de Educación Bilingüe Intercultural (EBI) utiliza adecuadamente la estructura curricular básica diversificada, pertinente a la propia cultura.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de grupos etnolingüísticos que cuenta con programas alternativos en su lengua vernácula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Al 2011, 30% de grupos etnolingüísticos cuentan con programas alternativos en su lengua vernácula.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de alumnos de centros educativos de Educación Bilingüe Intercultural (EBI) que alcanza estándares nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Al 2006 el 15% y al 2016 el 50% de los alumnos de habla materna indígena en centros de Educación Bilingüe Intercultural (EBI), alcanza estándares nacionales.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de centros de formación docente con especialidad en Educación Bilingüe Intercultural (EBI).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El requerimiento de centros de formación docente en Educación Bilingüe Intercultural (EBI) en las diferentes regiones del país es atendido en un 50% al 2006 y en un 100% al 2016.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número y tiraje de textos en habla materna indígena y de castellano como segunda lengua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Al 2006 el 50% y al 2016 el 100% de niños y niñas son atendidos con materiales educativos pertenecientes a su propia cultura.</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>– hispanohablante.</li> <li>– Política de Lenguas y Culturas en educación.</li> <li>– Ley de Lenguas.</li> </ul>